

Guatemala, 18 de diciembre de 2025

### JUSTIFICACIÓN:

Según el artículo 17 TER, literal e), del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, de acuerdo a formato solicitado, hasta la presente fecha del mes de diciembre de 2025, en los Archivos de la Delegación de Asuntos Jurídicos de la Dirección General de Desarrollo Cultural del Ministerio de Cultura y Deportes, no consta ningún tipo de convenio suscrito, así como informes correspondientes de avances físicos y financieros que se deriven de tales convenios.



**Mario Roberto Osorio Lucero**  
Asistente de Dirección en Funciones de  
Asistente de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
**Ministerio de Cultura y Deportes**

E) TODO TIPO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, ASOCIACIONES LEGALMENTE CONSTITUIDAS, ORGANISMOS REGIONALES O INTERNACIONALES.

Mes/ año: DICIEMBRE 2025

# SIN MOVIMIENTO

**Mario Roberto Cordero Lucero**  
Asistente de Dirección en Funciones de  
Asistente de Asuntos Jurídicos  
Dirección General de Desarrollo Cultural  
**Ministerio de Cultura y Deportes**